

## POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ADINELSA, en cumplimiento de lo dispuesto por el código de Buen Gobierno Corporativo, Principio 18, y la aplicación de las mejores prácticas en el ámbito de la comunicación interna y externa con transparencia, coherencia, efectividad, oportunidad e inmediatez, asumiendo los siguientes compromisos:

- Promover estrategias de comunicación efectiva, horizontal, participativa, permanente, coordinada, clara y precisa que permita a ADINELSA interactuar adecuada y oportunamente con los grupos de interés y prioritariamente con los accionistas, dejando cualquier postura política ideológica.
- Fomentar una actitud transparente y de dialogo constructivo como elemento fundamental y prioritario de la cultura organizacional de ADINELSA; mediante sistemas de alerta temprana sobre Información relevante respetando la libertad de prensa y de opinión de acuerdo con los principios constitucionales establecidos.
- Garantizar que los colaboradores encargados de la comunicación interna y externa, se encuentren permanentemente capacitados a fin de asegurar una mejor relación constructiva con los grupos de interés, promoviendo de ser el caso el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, buscando la mejora continua.
- Permitir y acoger toda la información sea oral, escrita, electrónica, gráfica, etc. como una expresión de acercamiento y mutuo respeto entre las personas, generando de este modo canales de entendimiento que posibiliten la consecución de los objetivos de todas las partes involucradas.

Esta política deberá difundirse en todos los niveles de la empresa y su cumplimiento será de responsabilidad de todos los trabajadores.

Lima, 02 de diciembre de 2019



Juan Carlos Febres Teyes  
Gerente General  
ADINELSA